

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario E84 Educación Media Superior CONALEP, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, FAETA, ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/12/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):15/03/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Hugo Trinidad Verduzco Amador	Unidad administrativa: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E84 Educación Media Superior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP), en adelante Pp, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada, para contribuir a la mejora y orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  a. Realizar una valoración de los resultados y productos de los Programas presupuestarios, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.  b. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal, así como lo reportado en el SRFT, de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.  c. Analizar la cobertura del Programa presupuestario y su evolución, así como su presupuesto, su población potencial, objetivo y atendida.  d. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, los retos y las recomendaciones al programa.  e. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora, incluyendo la opinión de los responsables del programa e identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores y población atendida.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  Se realizó mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por la unidad responsable del programa. Y se justifica plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método está sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.  En ese contexto, el análisis de gabinete necesitó de una revisión del contexto en el que el programa se ejecuta y del marco normativo que lo rige; esta actividad incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos normativos, y aquellos documentos relacionados con el programa que permitan conocer información sobre su diseño y la forma en que se implementa. El análisis de gabinete contribuyó a aportar información útil para las diferentes etapas de esta evaluación, identificando elementos relacionados con el diseño del programa, mapeando los procesos y actores relevantes que intervienen en la operación de cada uno de éstos.  La evaluación cuenta con cuatro apartados importantes, el primero donde se describe de manera general el Pp, en este	

apartado se realiza una breve descripción

de la información reportada, misma que contiene la identificación del programa, el problema que atiende, descripción de los objetivos del programa, identificación de la población objetivo, cobertura, presupuesto y el marco jurídico.

En el segundo apartado se analizan los indicadores, el sectorial, de resultados, de servicios y de gestión, tomando en cuenta la estructura analítica del Programa presupuestario y así mismo los datos disponibles del indicador.

El tercer apartado es el análisis de cobertura, donde se analiza la población potencial, población objetivo, población atendida y cobertura.

Y en el cuarto apartado se presenta un análisis con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) detectadas durante el desarrollo de la evaluación. El análisis FODA está sustentado en los hallazgos y especifica el elemento o aspecto al que se refieren o corresponden las fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas enlistadas, es decir, se indica con que elemento en particular está relacionado.

Posterior a esos apartados se agrega una conclusión, las fuentes de información y los anexos.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Enfocándonos en la operación de los recursos se puede observar la responsabilidad que existe en el ejercicio de los mismos. Del ejercicio fiscal anterior al 2023 aumento 1.11 por ciento el presupuesto, pasando de \$48.73 Mdp a \$51.08 Mdp. De acuerdo con las partidas presupuestarias a donde se destina el recurso se observó que el 86 por ciento se destina para servicios personales, es decir al pago de los trabajadores de la institución, principalmente a los docentes. Se observó también un aumento en el presupuesto suministrado, pasando de \$51.08 Mdp a \$54.23 Mdp. Pero al final solo se comprometieron \$51.79 Mdp que fueron los mismos que se ejercieron. Todo lo anterior reportado oportunamente al Sistema de Recursos Federales Transferidos como lo marca la Ley de Coordinación Fiscal por ser un Fondo del ramo 33, cabe mencionar, que en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 se puede modificar los informes finales, por lo que, si se devengó otra parte del presupuesto, puede ser informada en ese momento.

Posteriormente se analiza los indicadores de resultados, estratégicos y de gestión, analizando primeramente el indicador sectorial, es decir, donde abona sus esfuerzos el CONALEP para impactar a la meta del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 2021 al 2027. Donde realizando el análisis pertinente se puede observar que los resultados del CONALEP en Colima han aportado más de lo que le corresponde a la meta planteada al indicador estratégico denominado "Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo públicos de media superior".

De la misma forma se analiza la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp, misma que al analizar la matriz del ejercicio fiscal anterior se puede observar un gran avance en la definición de sus indicadores a nivel de componente y actividad, mismo que se visualizan más concretos y que se utilizó la Metodología del Marco Lógico a través de los árboles de problemas y de objetivos respectivamente. Pero en lo particular hay detalles que se podrían replantear, como el indicador a nivel de fin, revisar los indicadores a nivel de propósito, componente y actividad, además de verificar si las metas son adecuadas a los resultados y poderlas replantear para el siguiente ejercicio fiscal.

A su vez, se analizó también el seguimiento a la MIR del FAETA componente educación tecnológica, mismo que dan seguimiento a indicadores similares planteados en el Programa presupuestario E84; se observa pues, que se le dio seguimiento a los indicadores a través del SRFT, pero de los cuatro informes trimestrales solo existen resultados en el tercero y/o cuarto trimestre, lo cual se puede inferir que es por las características de los mismos, pero aun así se recomienda revisar cada uno de los indicadores para analizar cual necesita su seguimiento y captura en otros cuatrimestres del año. Aunque, cabe destacar que se cumplieron con más del 100 por ciento todos y cada uno de los indicadores a nivel de componente y actividad mencionado.

Siguiendo con el análisis de cobertura, se definió completamente la población potencial, población objetivo y población atendida, mismas que con base en la información recabada se observa que existe una población potencial de 32,239 personas de las cuales solo 31,754 son población objetivo del PP y se atienden a través del CONALEP 1,887, es decir, se atiende a más de 5.94 por ciento de la población objetivo según los datos. Se recomienda seguir con las labores de promoción y aprovechar la Beca Benito Juárez para atraer la población objetivo y para la retención escolar.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los

temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. La función institucional y administrativa, ya que cuenta con información a la mano que está actualizada y ordenada correctamente, cumplen con procesos y obligaciones en tiempo y forma.
2. Dan seguimiento a las actividades institucionales mediante un Programa Anual de Trabajo (PAT) en el cual se reflejan los insumos y las necesidades a atender.
3. Reportan en tiempo y forma los Indicadores tanto del Programa presupuestario como al SRFT los del FAETA.
4. La coordinación institucional entre el CONALEP, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para la transferencia de recursos y la transparencia en el manejo.
5. La transparencia y rendición de cuentas, ya que cuenta con toda la información publicada en su portal conforme lo marca la Ley.

2.2.2 Oportunidades:

1. Utilizar los resultados de la evaluación y dar seguimiento a las recomendaciones mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora, a fin de fortalecer su Programa presupuestario.
2. Aprovechar el crecimiento económico y la ola del nearshoring para preparar a los alumnos a insertarse en un mercado laboral más demandante y de mejor calidad.
- 3.- La beca universal Benito Juárez para estudiantes de educación media superior.
4. Aumento en el presupuesto respecto al ejercicio inmediato anterior.

2.2.3 Debilidades:

1. Algunos indicadores se tienen que modificar su frecuencia, los indicadores de gestión no pueden ser sexenales y los marcados como trimestrales no se reflejó la captura de avance trimestral.
2. En el Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios (Anexo 1) realizado para el Programa presupuestario evaluado, no está correctamente definido la población potencial y la población objetivo.
3. De acuerdo con los datos presentados tuvieron una ampliación en su presupuesto en Inversión modificada y la ejercida y pagada fue menor, por lo que tuvieron un subejercicio.

2.2.4 Amenazas:

- 1.- Condiciones desfavorables en la seguridad que se vive en el Estado puede desincentivar el ingreso a este nivel educativo a la población objetivo.
- 2.- El aumento de oferta escolar en educación media superior, sobre todo las que tiene flexibilidad de horario, que se pueden cursar en línea y escuelas privadas que ofrecen facilidades.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación Específica de Desempeño para el ejercicio fiscal 2023, permite proveer conclusiones útiles para la toma de decisiones, así como para la mejora en el ejercicio del programa evaluado y el ejercicio del Fondo con el que le da suficiencia presupuestal. Así mismo se observa que hay un orden y la transparencia de la información es eficiente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Se recomienda devengar todo el recurso autorizado para no contar con subejercicios en la medida de lo posible.

2: Se recomienda revisar la MIR del Programa presupuestario para hacer los ajustes necesarios en los indicadores, su método de cálculo, frecuencia, tomando en cuenta la guía para la elaboración de MIR elaborada por el CONEVAL, así como revalorar sus metas alcanzadas.
3: Se recomienda seguir con la planeación mediante el Programa Anual de Trabajo, así mismo, seguir con la transparencia y publicación de información como lo marca la Ley en su página oficial.
4: Se sugiere seguir reportando la información de sus indicadores tanto del Programa presupuestario como del Fondo, así como la información en el SRFT.
5: Se recomienda seguir contando con información que esté actualizada y ordenada correctamente, cumpliendo con los procesos y obligaciones en tiempo y forma
6: Se recomienda replantear el “Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios” (Anexo 1) realizado para el Programa presupuestario prioritario E 84 para el ejercicio fiscal 2023.
7: Se recomienda replantear su definición de población potencial, objetivo y atendida de acuerdo con la normativa y así darle seguimiento a su evolución.
8: Se exhorta a dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en esta evaluación mediante el mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.
9: Se sugiere aprovechar el beneficio de la beca Benito Juárez para la retención escolar

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Eduardo Ramírez Carbajal
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Occidente Funciona Grupo Consultor S.A.S. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Juan Ricardo Castellanos Larios
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: edramirez.of@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 312 120 9084

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
5.2 Siglas: FAETA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Plantel Conalep 181.Colima

Plantel Conalep 313. Tecomán	
Plantel Conalep 061. Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Hugo Trinidad Verduzco Amador E-mail: directorestatalcolima@col.conalep.edu.mx	Unidad administrativa: Plantel Conalep 181.Colima Teléfono (312) 314 38 88
Nombre: Roberto Carlos Flores Cortés E-mail: conalep313@col.conalep.edu.mx	Unidad administrativa: Plantel Conalep 313. Tecomán Teléfono (313) 324 65 06
Nombre: Martha Alicia Meza Oregón E-mail: conalep061@col.conalep.edu.mx	Unidad administrativa: Plantel Conalep 061. Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes Teléfono (314) 336 50 25

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 220,400.00 (IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.conalepcolima.com.mx/wp-content/uploads/2024/05/EED-PPE84-Conalep-2023-VFF.pdf">www.conalepcolima.com.mx/wp-content/uploads/2024/05/EED-PPE84-Conalep-2023-VFF.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.conalepcolima.com.mx/wp-content/uploads/2024/05/NOR_01_14_011-2023.pdf">https://www.conalepcolima.com.mx/wp-content/uploads/2024/05/NOR_01_14_011-2023.pdf</a>